



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	9 DE AGOSTO DE 2006	Suplemento B 6670
-----------	-----------------------	---------------------	----------------------

No. 21482



H. COMITÉ DE COMPRA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO



EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCION GENERAL DE LA REPUBLICA Y 76, DE LA CONSTITUCION LOCAL DEL ESTADO DE TABASCO 24, FRACCION II, 26, 27, 28, 31, 32, 33 Y 34, DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO; ASI COMO EL ARTICULO 232 DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; Y LOS ARTICULOS 8 FRACCION IV, 9 FRACCION VIII, 16 FRACCION IV Y 21, DEL REGLAMENTO DEL COMITE DE COMPRAS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y

CONSIDERANDO

QUE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA, CORRESPONDE AL H. COMITÉ DE COMPRAS LA ATENCION DE LAS NECESIDADES DE LAS DIRECCIONES Y AREAS VINCULADAS CON LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL Y POR ENDE, LA ADQUISICION DE MATERIALES, BIENES MUEBLES, ASI COMO LA CONTRATACION DE SERVICIOS, TIENE A BIEN EMITIR LA PRESENTE.

CONVOCATORIA

PARA LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL DE ARTICULOS ESCOLARES, DE LOS NIVELES EDUCATIVOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, NIVEL MEDIO SUPERIOR Y PROFESIONAL:

PROCEDIMIENTO

No de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaración	Presentación de proposiciones técnicas	Presentación de proposiciones económicas
001	\$ 2,500.00 En Compranet \$ 2,500.00	11/Agosto/2006 8:00 a.m. a 16:00 p.m	14/Agosto/2006 11:00 a.m	17/Agosto/2006 12:00 a.m	18/Agosto/2006 12:00 a.m

DESCRIPCION GENERAL DE LOS ARTICULOS

CUADERNO DE 12 COLORES YERBA BUENA, PAQUETES DE 100 HOJAS REVOLUCION, CAJAS DE PLASTICA CARTULINA BLANCA, CUADERNO CUADRADO GRANDE EN FORMA ITALIANA DE 100 HOJAS, CUADERNO DE RAYAS EN FORMA ITALIANA DE 100 HOJAS, CUADERNO PROFESIONAL CUADRADO GRANDE DE 100 HOJAS, CUADERNO PROFESIONAL DE RAYAS DE 100 HOJAS CON PASTA, LAPIZ #2, LAPIZ DE MADERA DE COLOR TAMAÑO GRANDE LARGO, JUEGO DE GEOMETRIA, BOLAPAZ COLORES Y NEGRO, JUEGO DE ECUADORAS, CALCULADORA CIENTIFICA.

- ESTA LICITACION PÚBLICA SE LLEVARA A EFECTO BAJO LA MODALIDAD DE "LICITACION PUBLICA NACIONAL".
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, DE 8:00 A M A 15:00 P.M DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, SITO EN LA CALLE LAZARO CARDENAS DEL RIO, NUMERO 67, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86700, CIUDAD DE MACUSPANA TABASCO, TELEFONO (01)936-36-2-02-48 O EN SITIO DE INTERNET WWW.COMPRANET.TABASCO.GOB.MX.
- LA FORMA DE PAGO SERA MEDIANTE CHEQUE DE CAJA A NOMBRE DEL "MUNICIPIO DE MACUSPANA", MISMO QUE SERA DEPOSITADO EN LA DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL, O EN COMPRANET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACION SE LLEVARA A CABO A LAS 11:00 A M EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, EN LA CALLE LAZARO CARDENAS DEL RIO, NUMERO 67, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86700, CIUDAD DE MACUSPANA TABASCO.

LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURAS DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, SE EFECTUARA EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, EN HORARIO DE 12:00 HORAS, EN LA OFICINA UBICADA EN LA CALLE LAZARO CARDENAS DEL RIO, NUMERO 67, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86700, CIUDAD DE MACUSPANA TABASCO, EN LAS FECHAS YA SEÑALADAS.

- DEBERAN PRESENTAR POR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA, EN EL QUE DEBERAN INDICAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRAN BAJO LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO
 - ESTA LICITACION PUBLICA NO ESTA SUJETA A NINGUN TRATADO.
 - EL TIPO DE MONEDA EN QUE DEBERAN PRESENTAR LAS PROPOCIONES ECONOMICAS, SERA EN PESOS MEXICANOS.
 - NO SE PODRAN SUBCONTRATAR LAS ADQUISICIONES.
 - NO SE ENTREGARA ANTICIPO ALGUNO ANTES DE LA APERTURA DE PROPUESTAS.
 - LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA, EN ORIGINAL Y COPIA, (EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONVENIO PARTICULAR DE ASOCIACION).
- 1) SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL H. COMITÉ DE COMPRAS, LICENCIADO ALEJANDRO ZACARIAS ESCOBAR, A LA SIGUIENTE DIRECCION: CALLE LAZARO CARDENAS DEL RIO, NUMERO 67, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 86700, DE LA CIUDAD DE MACUSPANA.
 - 2) ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR, RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE SE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACION, MISMO QUE SERVIRA PARA DIRIGIR LAS NOTIFICACIONES INCLUYENDO LAS DE CARÁCTER PERSONAL, MISMAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS SEÑALE OTRO DISTINTO.
 - 3) DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE ANTE LA SHCP, EL BALANCE DEBERA SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, EN CASO DE SER PERSONA FISICA.
 - 4) ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - a) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, ESPECIALIDAD, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASI MISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DEL COMERCIO Y;
 - b) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDEN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

LOS CRITERIOS GENERALES, PARA LA ADJUDICACION SERAN:

- UNA VEZ HECHAS LA EVALUACION DE LAS PROPOCIONES, SE ADJUDICARA EN CONTRATO A LA PERSONA QUE ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HALLA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA, ACREDITANDO LA CALIDAD DE LOS BIENES A LICITAR.
- EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, DEBERA ENTREGAR LOS ARTICULOS ESCOLARES EN EL ALMACEN GENERAL, LIBRE ABORDO, EN UN PLAZO NO MAYOR DE TRES DIAS NATURALES.
- EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, SE LE PAGARA EL MONTO CONTRATADO EN TRES ETAPAS.

MACUSPANA, TABASCO; AGOSTO 07 DEL 2006

H. COMITÉ DE COMPRAS

L.E. ALEJANDRO ZACARIAS ESCOBAR
PRESIDENTE

LIC. AURA LEBLANC GARCIA GARCIA
VICEPRESIDENTA

LIC. JUAN JOSE REYNALTA FOJIL
SECRETARIO

C.P. ROBERTO VERA ALFARANDO ARIAS
VOCALES

No. 21475



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO
COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA
DIRECCIÓN DE OBRAS, ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES**



LICITACION PÚBLICA ESTATAL

CONVOCATORIA: 002

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TABASCO Y LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA OP-895, OP-896, OP-897, OP-898, OP-899, OP-900, OP-901, OP-921, OP-922, OP-923, OP-924 CONSTRUCCIÓN DE 160 VIVIENDAS BÁSICAS RURALES EN COMUNIDADES DIVERSAS DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO, EL COSTO DE LOS TRABAJOS SERÁ CUBIERTO CON FONDOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL FONHAPO, Y EL GOBIERNO MUNICIPAL; COMO PARTE DEL PROGRAMA DE AHORRO, SUBSIDIO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA PROGRESIVA "TU CASA" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006 Y CONFORME A LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE VIVIENDA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE FOMENTO A LA VIVIENDA, CELEBRADA EL PASADO 03 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. De Licitación	Costo de las Bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Fecha límite para adquirir las bases	Presentación y apertura de proposiciones	
56080001-002-06 MEZ/CO/DOP/D27/06/ FONHAPO	\$ 2,000.00 COSTO EN COMPRANET: 1,900.00	10 de Agosto 10:00 hrs	10 de Agosto 14:00 hrs	11 de Agosto 15:00 hrs	16 de Agosto 10:00 hrs	
Clave Fsc (ccoop)	Descripción general de la obra		Fecha de Fallo	Fecha de inicio (programado)	Plazo de Ejecución	Capital contable requerido
	EL PROYECTO CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE 160 VIVIENDAS BASICAS RURALES DE 35 M2 CADA UNA, TECHUMBRE DE LAMINAS FIBADAS A MONTENES DE 4" DE PERALTE, FIJADA CON BIRLOS DE 12" DE LARGO CALAFATEADO Y MUROS DE BLOCK HUECO DE 10x20x40 CM EN COMUNIDADES DIVERSAS DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.		18 de Agosto 14:00 hrs	28 de Agosto	100 Dias	\$ 2,000,000.00

ESTA CONVOCATORIA SE EMITE A PLAZOS REDUCIDOS

* UBICACIÓN DE LA OBRA: EJ. REFORMA 10 UBVR, POB. GREGORIO MENDEZ 15 UBVR, R/A AGUACATE 15 UBVR, POB. CHACAMA 11 UBVR, R/A LA ISLA 05 UBVR, EJ. EMILIANO ZAPATA SECCIÓN POCHOTE 05 UBVR, EJ. EMILIANO ZAPATA SECCIÓN AVISPERO 05 UBVR, EJ. EMILIANO ZAPATA SECCIÓN JOBAL 06 UBVR, VILLA CHABLE 78 UBVR, EJ. NUEVO POCHOTE 05 UBVR, EJ. NUEVO CHABLE 05 UBVR EMILIANO ZAPATA, TABASCO.

* LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: <http://www.tabasco.compranet.coob.mx>; Y PARA SU PAGO: CUENTA 6493124 SUCURSAL 0318 BANCO: BANAMEX NOMBRE MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA O BIEN EN: LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES, UBICADO EN CALLE INDEPENDENCIA ESQ. ALVARO OBREGON S/N COLONIA CENTRO. C.P. 86990, EMILIANO ZAPATA, TABASCO, TEL/FAX: 01-934-34-3-18-84, LOS DÍAS LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO: 9:00 A 15:00 HRS.

* LA FORMA DE PAGO ES: EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO, EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPAL. UBICADO EN LA CALLE GREGORIO MENDEZ X JUAREZ Y A. OBREGON COL. CENTRO, EMILIANO ZAPATA, TABASCO. EN COMPRANET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

* LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARÁ EN EL DÍA Y HORA ANTES INDICADO, PARTIENDO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ASENTAMIENTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES, UBICADA EN LA CALLE INDEPENDENCIA ESQ. ALVARO OBREGON, COL. CENTRO, CP. 86990 EMILIANO ZAPATA, TABASCO.

* LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA Y HORA ANTES INDICADO EN: LA SALA DE JUNTAS DEL MUSEO DE LA CIUDAD, UBICADA EN LA CALLE JESUS NAZAR JAIDAR ESQ. GREGORIO MENDEZ, ALTOS S/N, COL. CENTRO CP: 86981, EMILIANO ZAPATA, TABASCO.

* EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA Y HORA ANTES INDICADO EN LA SALA ANTES MENCIONADA.

* EL IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERÁ: ESPAÑOL.

* LA MONEDA EN QUE DEBERÁ COTIZARSE LA PROPOSICIÓN SERÁ: PESO MEXICANO.

* SE PODRÁN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

* SE OTORGARÁ UN ANTICIPO DEL 5 %, PARA QUE EL CONTRATISTA REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCIÓN DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES, GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASÍ COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE DEBERÁ OTORGAR.

* LA EXPERIENCIA TÉCNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTACIÓN QUE COMPROBE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN OBRAS Y/O SERVICIOS SIMILARES A LOS DESCRITOS, EN BASE AL CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TÉCNICO, ACOMPAÑANDO COPIA DE LOS CONTRATOS QUE SE HAYAN CELEBRADO, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE LO ACREDITE.

*CAPACIDAD FINANCIERA. EN BASE A LOS ÚLTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR CONTADOR AJENO A LA EMPRESA, ANEXANDO COPIA DEL OFICIO DE LA S.H.C.P. QUE LO HABILITA COMO AUDITOR, COPIA FOTOSTÁTICA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR, O LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL DEL AÑO 2006.

*LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:

1. SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO DE LICITACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DIRIGIDO AL C. ING. RAMÓN ENRIQUE GUTIÉRREZ PÉREZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL ANEXANDO COPIA DE SU INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL ESTADO DE TABASCO.
2. TESTIMONIO NOTARIAL DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA JURÍDICA COLECTIVA, Y COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO Y REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, SI SE TRATA DE PERSONA FÍSICA.
3. RELACION DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y FEDERAL, ASÍ COMO CON PARTICULARES SEÑALANDO EL NOMBRE DEL CONTRATANTE, DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER, Y LAS FECHAS DE TERMINACIÓN.
4. RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, SEÑALANDO SU MODELO, CAPACIDAD Y SU UBICACIÓN FÍSICA PARA SU VERIFICACIÓN, COMPROBABLE POR LA DEPENDENCIA DE QUE SE TIENE DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO MÍNIMO INDISPENSABLE, ANEXANDO COPIA DE LAS FACTURAS, ORIGINAL PARA COTEJAR O CARTA COMPROMISO EN HOJA MEMBRETADA DEL ARRENDATARIO Y/O PROVEEDOR.
5. DECLARACIÓN ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE TABASCO.
6. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACIÓN, LAS CUALES DEBERÁN PRESENTAR LOS MÁS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.
7. EN SU CASO PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CON LAS FACULTADES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA.
8. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

*LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERÁN: CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE TABASCO Y 34,35 Y 36 DEL REGLAMENTO. EN BASE AL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS SE SELECCIONARÁ AQUELLA QUE SATISFAGA PLENAMENTE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y QUE SEAN FACTIBLES DE REALIZAR CON LOS RECURSOS Y EN EL PLAZO PROPUESTO.

*LAS PROPUESTAS QUE NO REUNAN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE TABASCO Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS BASES DE CONCURSOS SERÁN RECHAZADAS.

*NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS DE LOS CONTRATISTAS INSCRITOS EN COMPRANET, QUE PRESENTEN RECIBOS DE PAGO CON SELLO DE BANCO DESPUÉS DE LA FECHA Y HORA INDICADA DEL LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES.

*LAS CONDICIONES DE PAGO SON: A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

EMILIANO ZAPATA, TABASCO.



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.